

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESBAEN CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 29 de marzo de 2016, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en César Borja Lote No.1 y Humberto Fierro con presencia de los accionistas de la compañía ESBAEN CIA. LTDA., los señores:

- El Sr. Christian Escobar, por sus propios y personales derechos, propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 360 votos; y
- La Srta. Gabriela Carrera, por sus propios y personales derechos, propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 240 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente junta general universal ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General del estado de Perdidas y Ganancias del año 2015
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015

Aceptado el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia de la señorita Gabriela Carrera y actúe como secretario el señor Christian Escobar.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta general Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden de día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;

Leído que fue el informe del señor gerente de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2015, éste es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia de que el señor Gerente no participa en la aprobación del informe de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2015;

Por solicitud de la Señorita presidente, se procede a dar lectura del informe de la Comisaria Principal, respecto del Ejercicio Económico 2015, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General del estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015

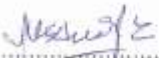
Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio Económico 2015, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y a las cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015;

En este punto el presidente de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas somete a consideración que al no registrar ninguna utilidad neta no existirá ninguna disposición sobre el destino de las mismas.

Tratado el orden del Día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente de la compañía, la Comisaria y el secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


.....
**ACCIONISTA
GERENTE
SECRETARIO**


.....
**ACCIONISTA
PRESIDENTE**

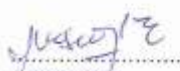
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESBAEN CIA LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, día 29 de marzo de 2016, a las 09h00, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ESBAEN CIA. LTDA, el secretario procede a efectuar la lista de Asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde es el siguiente:

- El Sr. Christian Escobar, por sus propios y personales derechos, propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 360 votos; y
- La Sra. Gabriela Carrera, por sus propios y personales derechos, propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 240 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente y el Secretario que certifica.


GERENTE


PRESIDENTE